

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R**

SEGUIMIENTO Y CONTROL

INFORME TECNICO VISITA DRG 0107 REGIONAL GIRARDOT

FECHA: 25 JUN 1999

86-201  
17-243  
205

**VERIFICACION HECHOS PETICION O QUEJA**

FECHA DIA 09 MES 12 AÑO 1997

ASUNTO RAD. No. DRG 98 763 AUTO No: DE OFICIO SAU No:  
 FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA: ALIRIO CAÑON PARADA  
 FECHA DE LA VISITA DIA 11 MES 07 AÑO 1998

**1. INFORMACION GENERAL**

NOMBRE DEL PROPIETARIO  
 NOMBRE DEL PREDIO EL POMARROSO Y TEQUENDAMA VEREDA ARRACACHAL  
 MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

**OBJETO DE LA VISITA**

CONCEPTO SANITARIO DEL MANEJO DE RESIDUOS EN LA EXPLOTACIÓN PORCICOLA

**3. ASISTENTES A LA VISITA**

JHON SERRATO, ALIRIO CAÑON, FUNCIONARIOS C.A.R. Y ENRIQUE BOHORQUEZ, JEFE DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO.

**4. SITUACION OBSERVADA**

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, EL DIA 23 DE MAYO SE REALIZÓ LA VISITA TECNICA CORRESPONDIENTE, CON EL OBJETO DE EVALUAR LOS SISTEMAS DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS QUE GENERAN LAS EXPLOTACIONES PORCINAS QUE SE DESARROLLAN EN LAS GRANJAS, TEQUENDAMA Y EL POMARROSO, OBSERVÁNDOSE LOS SIGUIENTE:

GRANJA TEQUENDAMA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOAQUIN ARIAS:

EXISTE COMO ANTECEDENTE EL INFORME TÉCNICO DSC 149 DEL 15 DE AGOSTO DE 1.997, RESULTADO DE LA RADICACIÓN DRG 490 EN EL CUAL SE REALIZAN UNA SERIE DE REQUERIMIENTOS A LOS PROPIETARIOS DE LA GRANJA, SIN EMBARGO A LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE ESTA ULTIMA VISITA NO SE HABIAN CUMPLIDO LOS REQUERIMIENTOS A EXCEPCIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LA ZONA DE RONDA DE LA QUEBRADA TERMALITO.

GRANJA EL POMARROSO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO VIVAS :

EXISTE COMO ANTECEDENTE EL INFORME TÉCNICO DSC 148 DEL 15 DE AGOSTO DE 1.997, RESULTADO DE LA RADICACIÓN DRG 530 EN ESTE PREDIO SE PUDO OBSERVAR QUE NO SE HA DESARROLLADO NINGUN CAMBIO EN CUANTO A LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DE LA EXPLOTACIÓN PORCINA.

**PRESUNTOS RESPONSABLES:**

JOAQUIN ARIAS Y FALMINIO MORENO PROPIETARIOS DE LA GRANJA TEQUENDAMA, LUIS ALEJANDRO VIVAS GRANJA EL POMARROSO

**5 EVALUACION OTRAS AFECTACIONES**

FLORA x SUELO X AIRE x AGUA xx VISUAL-PAISAJISTICA

**RECURSO FLORA:**

ROCEA	APROVECH.	TALA	QUEMA	PODA	ESPECIE	OTROS
ESTADO	ESTADO	CANTIDAD	ESTADO	ESTADO		

**RECURSO AGUA:**

	NOMBRE	ENTRADA FORADO	CUID. ASIS.	CUID. TRAT.
RIO	TERMALITO			
QUEBRADA				
POZO				
NACIMIENTO				
OTROS				

**TIPO DE VERTIMIENTO:**

	AGRICULT.	INDUST.	DOMEST.	ALUVA	TRATAMIENTO
	X	X	X		

**USOS DEL SUELO:**

CULTIVO	AREA	TIPO	No.	USO INDUSTRIAL		USO DOMESTICO	
				TIPO	VIVIENDAS	PERMAN	TRANSIT

USO AGROPECUARIO		USO INDUSTRIAL		USO DOMESTICO	

**RECURSO FAUNA:**

USO AGROPECUARIO		USO INDUSTRIAL		USO DOMESTICO	

**EMISIONES ATMOSFERICAS**

		TIPO	CANTIDAD

**PERMISOS Y AUTORIZACIONES**

	Nº	REQUISITO	ESTADO	FECHA	FECHA VENCIDA
APROVECHAMIENTO					
CONCESION	X				
VERTIMIENTOS	X				
RELLENOS					
EMISIONES					
EXTRACCION					
LICENCIA	X				
OTROS SALVOCONDUCT					

**7. CONCEPTO TECNICO:**


EN NINGUNA DE LAS DOS GRANJAS QUE SE MENCIONAN EN ESTE INFORME SE CUMPLE CON LAS MINIMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS RESIDUALES QUE GENERA LA EXPLOTACIÓN PORCÍCOLA.

**8. RECOMEDACIONES**

CONTINUAR CON EL TRAMITE JURIDICO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS HECHOS EN LOS INFORMES TECNICOS DSC 148, RAD DRG 530 Y 149 RAD DRG 490 Y ANEXAR ESTE INFORME AL EXPEDIENTE QUE LLEVA EL PROCESO

**FIRMAS :**

  
 ALIRIO CAÑÓN P.  
 Funcionario C.A.R

  
 Vo Bo DORA JEANNETTE PERILLA R.  
 Coordinadora cuenca 18

87 202  
144  
91

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA PLANES DE MANEJO AMBIENTAL  
GRANJA EL POMARROSO**

**1. Descripción y Características Técnicas del Proyecto.**

- 1.1. Descripción detallada del proyecto;
- 1.2. Descripción de las obras, incluyendo áreas expresadas en metros cuadrados;
- 1.3. Localización física y espacial del proyecto en planos a escala 1:500 o 1:1000, indicando su distribución y cuadro de áreas.
- 1.4. Cálculos de capacidad de carga de las instalaciones, oferta y demanda de agua, estableciendo el cálculo de necesidades y fuentes de abastecimiento;
- 1.5. Memorias técnicas y planos detallados de infraestructuras sanitarias (tratamientos primario, secundario y terciario) para el manejo, control y disposición final de residuos líquidos industriales y domésticos, con énfasis en manejo independiente de aguas lluvias;
- 1.6. Adjuntar certificación expedida por la Autoridad Municipal correspondiente (Alcaldía - Oficina de Planeación), en la que se considere viable la instalación y desarrollo de esa actividad en el sector en el que se desea ubicar.

**2. Acciones Ambientales de Mitigación, Recuperación, Corrección y Prevención:**

- 2.1. Plan de manejo, control y disposición final de residuos sólidos (porquinaza y residuos sólidos convencionales);
- 2.2. Plan de manejo, control y disposición final de porcinos producto de la mortalidad;
- 2.3. Plan de manejo, control y disposición final de aguas residuales domésticas e industriales;
- 2.4. Plan de manejo, control y mitigación de olores;
- 2.5. Plan de manejo y recuperación paisajística y forestal, que incluya los siguientes aspectos:
  - . Selección de especies
  - . Técnicas silviculturales: Barreras ambientales; conservación forestal; métodos y densidad de plantación en las zonas verdes; adecuación y preparación del terreno (suelo) y manejo de la vegetación existente.
  - . Cantidad de vegetación a utilizar por especie y tamaños.
  - . Manual de mantenimiento de la repoblación.
- 2.6. Plan de contingencia para el evento en que los sistemas de tratamientos propuestos (residuos sólidos, mortalidad, aguas residuales, mitigación de olores) no funcionen, incluyendo los siguientes aspectos
  - . Riesgos ambientales que puedan producirse como consecuencia de la falla de los sistemas.
  - . Medidas de monitoreo y mantenimiento de los sistemas propuestos.
  - . Medidas de adecuación y corrección de los efectos ambientales negativos que generen la falla de los sistemas.

**3. Plan de Seguimiento y Monitoreo Ambiental.**

Esta dirigido al cumplimiento y monitoreo de las medidas de prevención, control, compensación y mitigación ambiental y de los eventos imprevisibles por riesgos naturales y/o humanos (incendios, inundaciones, terremotos, etc.)

**4. Costos y Cronograma de Ejecución que incluya:**

- Actividades y medidas a ejecutar.
  - Cantidades de obra y equipos a utilizar.
  - Mano de obra.
  - Presupuesto o costo estimado de las obras a ejecutar, especificando el valor de las obras del sistema de tratamiento sanitario.
- D